



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ONG Asociación Civil Jóvenes Independientes Piratas, conocida en Río Colorado como «Los Piratas de la Villa», organiza desde hace 8 años las actividades de los carnavales de la localidad, en lo que se ha denominado el "Encuentro de murgas carnaval" de la ciudad.

Los festejos del carnaval se remontan varios siglos en el pasado y, si bien distintos antropólogos ubican su origen en diversas culturas y sitios del mundo, no difieren en cuanto a su significado para el sentir de los pueblos: se trata de una manifestación cultural en la que toda la sociedad tiene permitido participar, en la que se integran personas de diferentes orígenes, sectores y creencias y en la que el disfrute y la alegría son los protagonistas.

En el año 2010, con el Decreto Presidencial 1584 se restituyeron los feriados de carnaval, que habían sido derogados en 1976 durante la dictadura cívico militar, y vuelven a cobrar fuerza los festejos carnavalescos que, a pesar de la derogación de dichos feriados, nunca habían desaparecido en nuestro país.

En los últimos años, en la localidad de Río Colorado, la Asociación Civil Jóvenes Independientes Piratas se ha hecho cargo de la organización de estos festejos demostrando predisposición, ganas de sumar siempre y una gran responsabilidad. A la presencia de las asociaciones, grupos de danzas y murgas locales, se suman otras murgas y comparsas invitadas que acuden desde el interior de la provincia y desde otros puntos del país, tales como Córdoba, Buenos Aires y La Pampa, para aportar también sus ritmos alegres, sus coloridos vestuarios, sus coreografías y sus ruidosos cantos y bailes.

Los festejos comprenden, entre otros hitos, una llamada de tambores, una guerra de agua y espuma a la que se suma gran cantidad de niños de la localidad, elección de reina y reinita, noches de festival con actuación de artistas invitados, presentaciones de diversas danzas, desfile por las calles de la ciudad con disfraces, comparsas, murgas y carrozas, y la tradicional quema del Rey Momo como actividad de cierre. Para la ceremonia de quema del rey Momo, se cuenta con la ayuda del cuerpo de Bomberos Voluntarios, pero no solo en esta instancia, sino también durante la construcción del muñeco; desde el primer día, los bomberos vigilan, dan consejos para que la estructura presente la menor cantidad de riesgos posibles y enseñan a los participantes a cuidarse del fuego y a tomar todos los recaudos necesarios.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Los Piratas de la Villa son la primera murga con estatuto del país. Si bien este será el 9° festejo de carnaval que organizan, hace ya 10 años que trabajan para la comunidad. A lo largo de esta década, gracias a su labor, muchos jóvenes encontraron su vocación: hoy estudian profesorado de teatro, iluminación, danza, maquillaje artístico y otras carreras afines.

La asociación no solo se ocupa de los carnavales. Cuenta con un grupo de teatro comunitario con modalidad taller a cargo de Juan Queupán, director y dramaturgo, y se mantiene en contacto con otras instituciones para contribuir, mediante el trabajo en conjunto, a conducir a los jóvenes por un camino que los aparte de las drogas y el alcohol, invitándolos a disfrutar sanamente del arte, a ser solidarios y también a ser protagonistas en sus comunidades, promoviendo su participación activa como ciudadanos.

Los Piratas nuclea a familias enteras: con los años han ido formándose parejas, han nacido niños que son parte de esta comunidad artística desde la cuna, se han sumado familiares y amigos... Gracias a esto, la labor de quienes iniciaron esta asociación se ve perpetuada en el tiempo, y cada año son más los que se brindan de lleno a esta aventura divertida y algo disparatada, pero también solidaria y responsable.

Los «Piratas de la Villa» se encuentran ya desde hace varios meses trabajando para organizar los carnavales 2019. Nos han pedido que declaremos esta celebración de interés social, cultural y turístico para que, de alguna manera, los acompañemos y les reconozcamos su labor. Y yo estoy segura de que van a coincidir conmigo en que, sin lugar a dudas, merecen esta declaración y mucho más.

Por ello;

Autor: Elsa Inchassendague.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y turístico los festejos de carnaval organizados por la ONG Asociación Jóvenes Independientes Piratas, a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 de marzo de 2019 en la localidad de Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.